



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE .

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

11 | 03
2023

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	Se verifico la descarga del recurso Perico fresco, cantidad 10Tm. Se realizó evaluación sensorial con resultado Conforme.	Actividad realizada mediante AFS N°014-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSP
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				-----
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				-Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos, cefalópodos, moluscos bivalvos y gasterópodos de fecha 11/01/2023, evidencian que se tomó muestra de los recursos hidrobiológicos: Choro, Lisa, Jurel, Pota, para evaluación organoléptica, obteniendo como resultado Bueno, No se Observa presencia de Parásitos ni de Combustible. - El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 11/01/2023, indica que se recepción 241 Tm. Aproximadamente de los recursos: Lisa, Perico, Pota, Falso Volador, Langostino, Charella, Corvina, Jurel y Bonito fresco, entre otros. Actividad realizada mediante IFS N°009-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
3	MI PESCA Minorista				-Se exhibe los recursos: Concha de abanico, Choro, Almeja, Calmar, Pulpo, Mixtura, Langostinos. -No hubo ingreso de moluscos bivalvos al mercado. -Todos los recursos previo ingreso al mercado, fueron evaluados con análisis sensorial, con resultados Conformes. Actividad realizada mediante IFS N°008-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe